



OCTF-021-2020

San José, 10 de agosto de 2020

Licenciada
Silvia Lara
ViceMinistra
Ministerio de la Presidencia

Estimada señora:

Nos dirigimos a usted de parte del Observatorio Ciudadano de Transparencia Fiscal, iniciativa que nace en febrero del año 2019, en el seno del Movimiento de Ciudadanía que Construye Territorios Seguros, con el compromiso de fomentar la transparencia y la cultura de rendición de cuentas ante la ciudadanía en materia fiscal.

El día de ayer domingo 09 de agosto del presente año usted anunció la ampliación del proceso de escucha, diálogo y propuesta en el cual es nuestro deseo tomar parte, para ello es muy importante contar como insumo con el Excel que recoge las 869 propuestas que distintos sectores les han hecho llegar hasta el mes de junio de 2020, y los ejes temáticos y plazos establecidos.

No obstante lo anterior, le requerimos nos amplíe la información relativa al procedimiento o protocolo que se seguirá, en especial, las condiciones mínimas que se van a generar para garantizar que se tomarán y sistematizarán todos los aportes que se remitan desde el formulario que han dispuesto para tal fin, en el sentido de que:

1. Se haga llegar esa sistematización antes del inicio de los espacios de diálogo.
2. Los diálogos que se produzcan en esos espacios deben ser transmitidos en vivo a la opinión pública para transparentar todas las posiciones de los participantes.



3. Detallar la forma de tomar acuerdos (no por unanimidad, pero si por amplios consentimientos en cuanto a los puntos de coincidencia y divergencia)
4. Detallar la forma de registrar y dar seguimiento a los puntos en los que que hay coincidencias y divergencias.
5. La forma en que se va a garantizar que los acuerdos ahí tomados se van a respetar.
6. Sugerimos que las propuestas se clasifiquen en tres categorías: medidas legislativas (las que requieran de leyes), medidas infralegales (las que puedan hacerse con reformas a reglamentos, decretos y otras normas de rango inferior a la leyes) y medidas administrativas (acciones que no requieren modificaciones al marco jurídico sino decisiones que prioricen la atención de temas como planificación, riesgos, recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, entre otros).

Sin otro particular, quedamos pendientes a su respuesta.

P/Observatorio Ciudadano de Transparencia Fiscal

Amanda Isabel Ugalde Argüello
Cédula 108640884